OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

519

ORDEN de 8 de enero de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se autoriza el cambio de denominación específica de la Escuela Infantil Privada «Kimba Salburua» de Vitoria-Gasteiz (Álava).

Examinado el expediente iniciado por la representante de la entidad titular de la Escuela Infantil Privada «Kimba Salburua» de Vitoria-Gasteiz (Álava), en solicitud de autorización para el cambio de denominación específica de dicho centro.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de conformidad con el procedimiento establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Vista la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación, el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias, el Real Decreto 131/2010, de 12 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se autoriza el cambio de denominación específica de la Escuela Infantil Privada «Kimba Salburua», con n.º de código 01006897, con domicilio en la avenida de Varsovia número 1 del municipio de Vitoria-Gasteiz (Álava), y cuyo titular es la entidad «Zukola, S.L.», que pasará a denominarse Escuela Infantil Privada «NCLIC Salburua».

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de enero de 2016.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.